PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Chía Julio de 2020

Señora
SOLEDAD DEL ROSARIO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **0161/2020**
COORDINADORA ACADEMICA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2020

Referencia: No 0161 del año 2020

GERMAN WENCESLAO VASALLO GODOY identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.864.663 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Agro empresarial-SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 0161 del 30 de Enero del año 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 del mes de Julio del año 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintiséis Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Treinta y Cinco Pesos M/Cte. ($26.152.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de Ciento Veintiséis Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos M/Cte. ($126.338) b) Seis (06) pagos iguales por los meses de febrero a julio de 2020, por valor de Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de agosto de 2020 por valor de Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos M/Cte. ($3.284.797). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta registrada y aportada en el Aplicativo SECOP II, cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 26 de agosto de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. Área Temática TALENTO HUMANO.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual haciendo parte del equipo ejecutor correspondiente.	El instructor participa en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de las fichas asignadas por la Coordinación Académica haciendo parte del equipo ejecutor correspondiente, apoyando todas las actividades tendientes a garantizar la calidad y pertinencia de la formación, de acuerdo a las directrices del Centro de Desarrollo Agroempresarial, cumpliendo con: el modelo pedagógico de la FPI del SENA, el diseño curricular, el Proyecto de Formación, la Planeación Pedagógica u la demás normativa inherente a la formación SENA, teniendo en cuenta matriz de planeación del programa de formación, en el marco de la circular 01-3-2020-000055 medidas para el funcionamiento del SENA en el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.	Matriz de planeación, agenda programación Plan de Trabajo
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participó por TEAMS de Reunión Semanal con la Coordinación Académica para revisar las estrategias didácticas para el trabajo en casa. En el marco de la circular 01-3-2020-000055 medidas para el funcionamiento del SENA en el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. Reunión por TEAMS con el Equipo de Desarrollo Curricular, Área de Salud. Fecha 6 de Junio de 2020.	Citación líder de salud. Acta y Lista de asistencia. Actas y grabación en TEAMS
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se diagnosticó aprendizajes previos a través de instrumento autodiagnóstico al aprendiz competencia a iniciar y se hace seguimiento en el desarrollo de la sesión online de formación.	Instrumento aprendizaje previo por aprendiz. Instrumento de Seguimiento Socialización
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los	Se imparte formación aplicando estrategias enseñanza – aprendizaje que garanticen la FPI a través del Trabajo en Casa, a los aprendices mediante el uso de	Asistencia aprendices. Programación asignada

	programas del área temática objeto del contrato según programación de grupos asignados sin realizar cambios sin autorización.	herramientas como ZOOM, TERRITORIO, DRIVE y MEET, de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo en las fichas 2145570, 2143978, 2143979, 2143980 ; asignadas por la Coordinación Académica del Centro.	Agenda Evidencias digitales Plataforma Territorium
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizan actividades para sensibilizar y entrenar a los aprendices en el manejo de las herramientas de aprendizaje virtual ZOOM, TERRITORIO, DRIVE y MEET, con notoria mejoría en la participación activa de los aprendices, implementando estrategias de enseñanza - aprendizaje acorde a la Planeación Pedagógica. En las fichas 2145570, 2143978, 2143979, 2143980; asignadas por la Coordinación Académica del Centro.	Guía de aprendizaje, Portafolio del Instructor, Planeación Pedagógica. Evidencias diarias en TEAMS
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, no se generan evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, máximo en un periodo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación para las fichas 2130653, 2130655, 2130661, 2130662, 2130666. .	Para el periodo objeto de este pago, se generan evidencias puesto que se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Para las fichas 2145570, 2143978, 2143979, 2143980.	Asociación de aprendices a rutas de aprendizaje.

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se registró las actividades de seguimiento y estrategias de retención de aprendices de las fichas: 2145570, 2143978, 2143979, 2143980.	Informe plataforma, y correo electrónico aprendiz y coordinación académica.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, no se generan evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Actividades Online.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro	Se observan y siguen los procedimientos conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en lo particular	Plataformas SENA

	programa.	en lo concerniente a la implementación del procedimiento de acciones de Formación Integral a aprendices de las fichas 2130653, 2130655, 2130661, 2130662, 2130666.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el periodo objeto de este pago, no me fueron asignados aprendices en seguimiento	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo objeto de este pago, no me fueron asignados aprendices en seguimiento	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo objeto de este pago, no me fueron asignados aprendices en seguimiento	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Ya Se aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" 240201056 certificación 132655 - 17/07/2019. Vigencia 17-08-2020.	Diploma de Certificación de la norma de competencia laboral presentada en el primer informe de este ejecución del contrato.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió

19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no se requirió
20	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	Cumplimiento de la agenda, los planes y programas, reuniones establecidos por la coordinación, como se evidencia en el reporte de SofíaPLus	Reporte de Horas SofíaPLus
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el marco de la circular 01-3-2020-000055 medidas para el funcionamiento del SENA en el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. Cancele en forma oportuna las obligaciones parafiscales a través del Operador SOI pago de Junio de 2020, con la planilla pago No. 7756592342	Pago de la Planilla Aportes en Línea. Evidencias digitales, plataforma Territorium

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla No. 7756592342, emitida por SOI periodo Junio 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Cordialmente,

Firma
GERMAN WENCESLAO VASALLO GODOY
Contratista
C.C. 79864663 de Bogotá
Contrato No 0161 de 2020

Recibí a satisfacción:

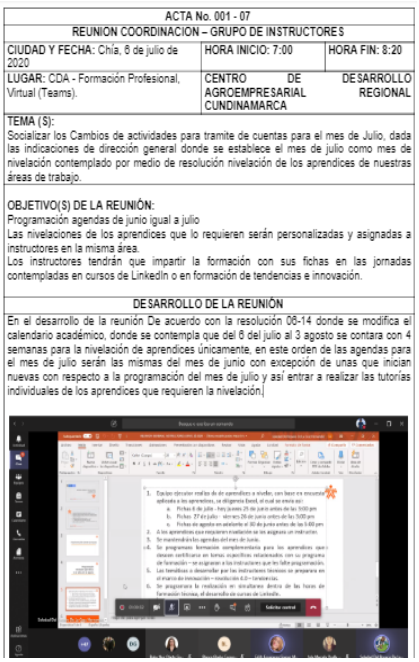
Firma
SOLEDAD DEL ROSARIO DE LA CRUZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato No. 0161 de 2020
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

PROGRAMACION INSTRUCTOR



ENCUENTRO GRUPO EJECOTOR



ACTA No. 001 - 07

REUNION COORDINACIÓN – GRUPO DE INSTRUCTORES

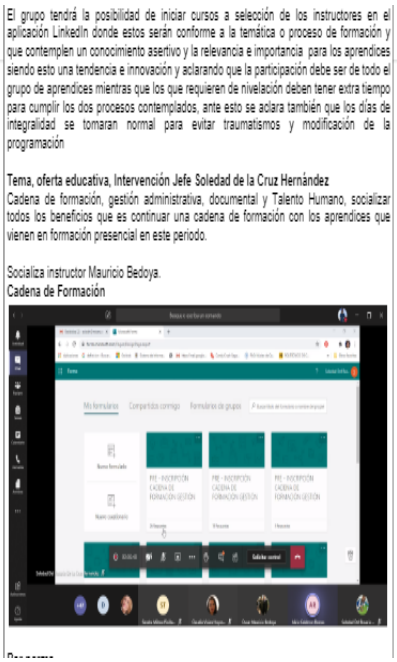
CIUDAD Y FECHA: Chía, 8 de julio de 2020	HORA INICIO: 7:00	HORA FIN: 8:20
LUGAR: CDA - Formación Profesional, Virtual (Teams).	CENTRO DE AGROEMPRESARIAL CUNDINAMARCA	DESARROLLO REGIONAL

TEMA (S):
Socializar los Cambios de actividades para tramite de cuentas para el mes de Julio, dada las indicaciones de dirección general donde se establece el mes de julio como mes de nivelación contemplado por medio de resolución nivelación de los aprendices de nuestras áreas de trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Programación agendas de junio igual a julio
Las nivelaciones de los aprendices que lo requieren serán personalizadas y asignadas a instructores en la misma área.
Los instructores tendrán que impartir la formación con sus fichas en las jornadas contempladas en cursos de LinkedIn o en formación de tendencias e innovación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

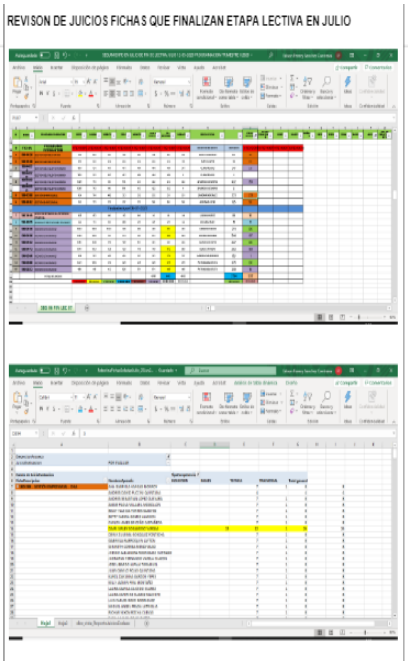
En el desarrollo de la reunión De acuerdo con la resolución 06-14 donde se modifica el calendario académico, donde se contempla que del 6 del julio al 3 agosto se contara con 4 semanas para la nivelación de aprendices únicamente, en este orden de las agendas para el mes de julio serán las mismas del mes de junio con excepción de unas que inician nuevas con respecto a la programación del mes de julio y así entrar a realizar las tutorías individuales de los aprendices que requieren la nivelación.



El grupo tendrá la posibilidad de iniciar cursos a selección de los instructores en el aplicación LinkedIn donde estos serán conforme a la temática o proceso de formación y que contemplen un conocimiento asertivo y la relevancia e importancia para los aprendices siendo esto una tendencia e innovación y aclarando que la participación debe ser de todo el grupo de aprendices mientras que los que requieren de nivelación deben tener extra tiempo para cumplir los dos procesos contemplados, ante esto se aclara también que los días de integralidad se tomaran normal para evitar traumatismos y modificación de la programación

Tema, oferta educativa, Intervención Jefe Soledad de la Cruz Hernández
Cadena de formación, gestión administrativa, documental y Talento Humano, socializar todos los beneficios que es continuar una cadena de formación con los aprendices que vienen en formación presencial en este periodo.

Socializa instructor Mauricio Bedoya.
Cadena de Formación



APRENDIZAJES PREVIOS

Fichas 2143980, 2143978, 2143979, 2145570.



Juicios evaluativos:

Fichas 2130653, 2130655, 2130661, 2130662, 2130666.

Fecha del Reporte:	04/07/2020
Ficha de Caracterización:	2130666
Cógigo:	32330007
Versión:	2
Denominación:	ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION D
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA
Fecha Inicio:	08/06/2020
Fecha Fin:	03/07/2020
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	25 - REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro de Formación:	9513 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEM

Fecha del Reporte:	03/07/2020
Ficha de Caracterización:	2130662
Cógigo:	32330007
Versión:	2
Denominación:	ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION D
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	08/06/2020
Fecha Fin:	03/07/2020
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	25 - REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro de Formación:	9513 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMI

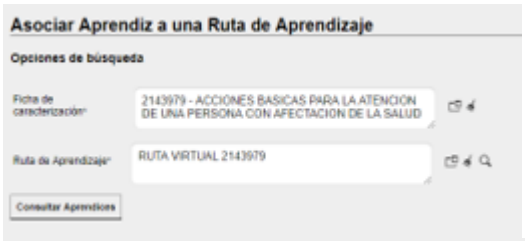
Fecha del Reporte:	03/07/2020
Ficha de Caracterización:	2130661
Cógigo:	32330007
Versión:	2
Denominación:	ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION D
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	08/06/2020
Fecha Fin:	03/07/2020
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	25 - REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro de Formación:	9513 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMI

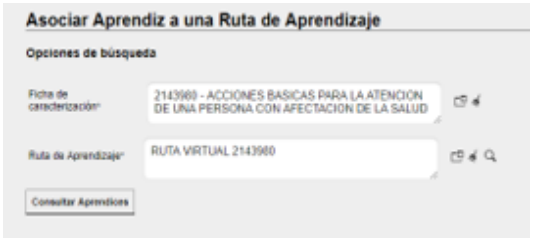
Fecha del Reporte:	03/07/2020
Ficha de Caracterización:	2130655
Cógigo:	32330007
Versión:	2
Denominación:	ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION D
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	08/06/2020
Fecha Fin:	03/07/2020
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	25 - REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro de Formación:	9513 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMI

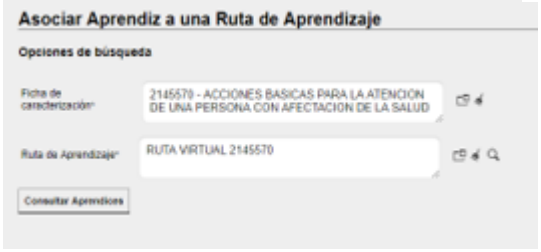
Fecha del Reporte:	03/07/2020
Ficha de Caracterización:	2130653
Cógigo:	32330007
Versión:	2
Denominación:	ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION D
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	08/06/2020
Fecha Fin:	03/07/2020
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	25 - REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro de Formación:	9513 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMI

AOSCIACION APRENDICES A RUTA DE APRENDIZAJE

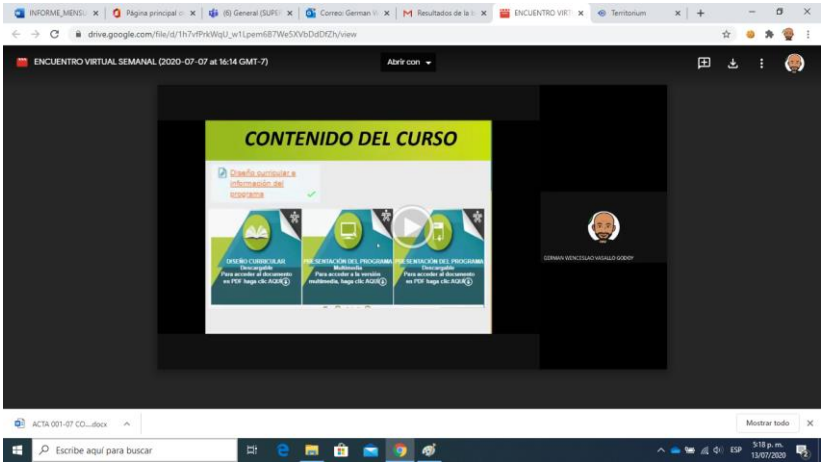




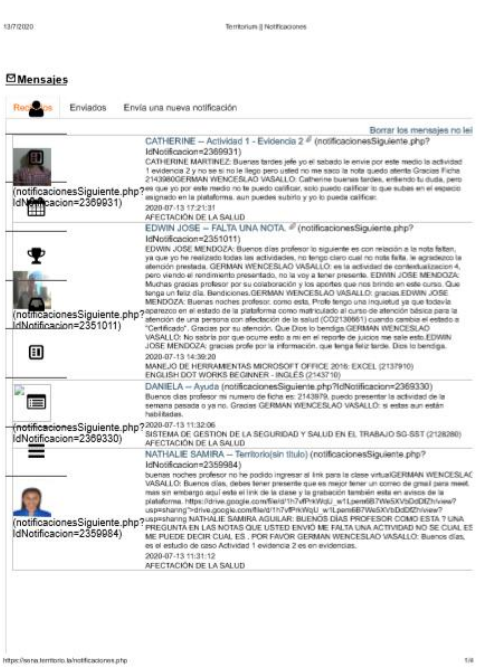




ENCUENTRO VIRTUAL SINCRONICO



SEGUIMIENTO CORREOS ELECTRONICOS APRENDICES









©2019 Territorium Todos los derechos reservados.

CAPACITACION TEAMS

